DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/267182467_4714431185282918_8771906752669216591_n.jpg

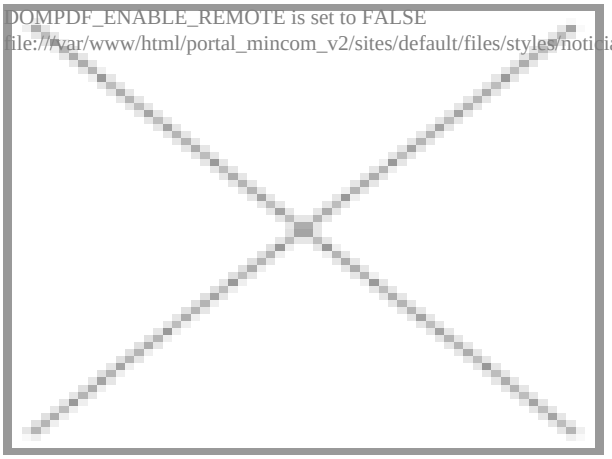

Fuente:
Dirección de Comunicación Institucional

En el Palacio Central de Pioneros Ernesto Che Guevara, la viceministra de Comunicaciones, Grisel Reyes León y Nurys Concepción Perdomo, directora general del Palacio firmaron, este 14 de diciembre, el Convenio de colaboración entre ambas organizaciones.

La firma de este convenio busca, entre otros objetivos, establecer el alcance de las responsabilidades del Ministerio de Comunicaciones, sus Unidades Presupuestadas, las empresas patrocinadas, las Asociaciones atendidas y las OSDE atendidas con las actividades a realizar en el Palacio Central de Pioneros “Ernesto Che Guevara”, para la formación vocacional, la orientación profesional y la contribución al desarrollo de la fuerza de trabajo calificada desde los programas de estudio de las especialidades, así como el despertar de motivaciones e intereses en los estudiantes.

Asimismo, el documento está dirigido a formalizar y describir las actividades y tareas que garantizan la calidad en el desarrollo de la formación vocacional y la orientación profesional que se realizan en el Palacio Central y el Área Vocacional de Comunicaciones.

El Palacio Central de Pioneros, inaugurado por el Comandante en Jefe, Fidel Castro, quien advertía desde entonces: “un palacio de pioneros no es un centro de diversión o de recreación (…); es esencialmente un centro de formación, un centro de educación, y quizá el tipo más importante de centro de formación técnica, cultural, patriótica, deportiva”.